

1000-56.6

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 01601
28 SEP 2022

Por la cual se convoca a la inscripción y elección del Representante de los Docentes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables para el periodo 2022-2024

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Directivo No. 005 de 2016 – Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la Constitución Nacional, art. 69 Autonomía Universitaria y la ley 30 de 1992, la UCEVA expidió y promulgó sus Estatutos en la cual, entre otros, rige las políticas institucionales.

Que, el Rector de la UCEVA, en cumplimiento de la función establecida en el literal j) del artículo 34 del Acuerdo Directivo 005 del 08 marzo de 2016 – Estatuto General – establece: “Reglamentar la elección de estudiantes, profesores, egresados y demás miembros que, de conformidad con las normas estatutarias, hacen parte de las diferentes corporaciones de la Institución y efectuar oportunamente las correspondientes convocatorias”.

Que el Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, Estatuto General en el Artículo 52 consagra que en cada Facultad existen un Consejo decisorio en lo académico y asesor del Decano en los demás asuntos y está integrado por...: c) Un representante de los Docentes de la Facultad para un periodo de dos (2) años.

Que, mediante Resolución Rectoral No.1241 del 25 de septiembre de 2020, se reglamentó el procedimiento para la elección virtual de los representantes de los estudiantes, docentes y egresados ante el Consejo Directivo, de los estudiantes y docentes ante el Consejo Académico y Consejos de Facultad, del Representante de las Directivas Académicas y designación del Representante de los Ex – rectores de las IES ante el Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca, que mediante Resolución Rectoral 1810 de octubre de 2022, se modificó el artículo 8 – inscripciones

Que por medio de la resolución rectoral No.1498 de noviembre 10 de 2020, se reconoció oficialmente la Representación del señor José Ever de la Cruz Rojas, como Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad para un periodo de dos (2) años 2020 – 2022, el cual inició el día 9 de diciembre de 2020 y culmina el 8 de diciembre de 2022.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, es necesario convocar para proveer dicha representación ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la UCEVA, por lo tanto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Convocatoria. El Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA -, convoca públicamente a partir del día 26 de octubre de 2022 a través de la página web institucional en el link PARTICIPA– procesos democráticos, el proceso de inscripción y elección del Representante de los Docentes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Unidad Central del Valle del Cauca para el periodo 2022- 2024 y fijar el calendario del proceso.

“CENSO ELECTORAL (literal a. y párrafo del artículo 4 Resolución Rectoral No.1241 del 25 de septiembre de 2020)

Docentes ante el Consejo de Facultad. Podrán votar sólo los docentes que estén vinculados a la respectiva facultad y los contratados por la Institución para los programas académicos que se oferten en convenio, siempre y cuando estén vigentes.

Parágrafo 1. Un docente en uso de licencia, con excepción de situaciones de maternidad o paternidad, no podrá ejercer el derecho al voto.

Parágrafo 2. Un docente en situación de permiso debidamente autorizado, en comisión administrativa de estudios o sabático podrá ejercer el derecho al voto.

Parágrafo 3. En todo caso, el docente solo podrá sufragar una vez para la misma convocatoria, cuando se encuentre vinculado en más de un programa académico."

ARTICULO SEGUNDO. Inscripción. La inscripción se realizará en línea, diligenciando el formulario diseñado y dispuesto por la Institución al que podrá acceder a través de la página web institucional: www.uceva.edu.co, en el link PARTICIPA – procesos democráticos - seleccionando el menú que indique la inscripción del proceso convocado, adjuntando los archivos por separado y en formato pdf que se indiquen en el formulario. Los requisitos que se soliciten y cuya información posea la Institución, serán verificados internamente, mediante lista de chequeo.

El término para la inscripción será de cinco (5) días hábiles. Una vez realizado el proceso de Inscripción, el aspirante podrá imprimir el certificado de inscripción en el cual se indicará el número de inscripción. El Coordinador del proceso, imprimirá el formulario de inscripción que genere el aplicativo y los demás documentos que se adjunten, para su respectivo archivo.

Parágrafo. La apertura y cierre oficial de la inscripción en la plataforma URNA VIRTUAL, será programada de manera automática por la oficina de Informática y Telemática de acuerdo con el horario establecido en la convocatoria.

REQUISITOS: los representantes de los docentes ante el consejo de facultad, deben de tener las siguientes calidades, las cuales están contempladas en el artículo 52, literal c y parágrafo 2, del Acuerdo No. 005 - 2016- Estatuto General, son los siguientes:

El representante de los docentes al Consejo de Facultad, deberá ser docente de planta con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de la respectiva facultad.

Otros documentos:

1. Formato tratamiento Política de Datos Personales
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Parágrafo: en el caso de los documentos exigidos para acreditar los requisitos señalados en el numeral 1 del artículo segundo, éste podrá ser descargado de la página web institucional en el link PARTICIPA – procesos democráticos de la convocatoria respectiva.

ARTICULO TERCERO: El cronograma a seguir en esta convocatoria es el siguiente:

ACTIVIDAD DEL PROCESO	LUGAR	FECHA Y HORARIO
1. Inscripción de aspirantes (5 días hábiles)	Plataforma URNA VIRTUAL en la página web de la Uceva, link PARTICIPA – procesos democráticos - Convocatoria Elección Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables – periodo 2022-2024	Apertura y cierre automático Desde las 8:30 a.m. del día 27 de octubre de 2022 hasta las 6:00 p.m. del día 2 de noviembre de 2022
2. Verificación de requisitos (3 días hábiles siguientes a la terminación del periodo de inscripción)	El Decano de la Facultad de Ciencias de Administrativas, Económicas y Contables.	03,04 y 08 de noviembre de 2022

3. Publicación de la lista de los inscritos que cumplen con los requisitos (día hábil siguiente a la fecha de terminación de la verificación de requisitos)	Página web de la Uceva, link PARTICIPA – procesos democráticos - Convocatoria Elección Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables – período 2022-2024	9 de noviembre de 2022
4. Publicación de la lista de sufragantes oficiales y definitivas (1 día hábil antes de la fecha fijada para la elección)	Página web de la Uceva, link PARTICIPA – procesos democráticos - Convocatoria Elección Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables – período 2022-2024	30 de noviembre de 2022
5. Elección Jornada de Votación 8 horas continuas	Plataforma URNA VIRTUAL o Link enviado al correo electrónico institucional	Apertura y cierre automático: FECHA: JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2022 HORARIO: De las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
6. Escrutinio	Plataforma URNA VIRTUAL Invitación reunión Google meet literal e) artículo 10 Resolución Rectoral No.1241 del 25 de septiembre de 2020	FECHA: JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2022 HORA: una vez se haya cerrado la votación automáticamente.
7. Publicación de resultados literal f) artículo 10 Resolución Rectoral No.1241 del 25 de septiembre de 2020	Página web de la Uceva, link PARTICIPA – procesos democráticos - Convocatoria Elección Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables – período 2022-2024	VIERNES 2 de DICIEMBRE DE 2022
8. Reconocimiento oficial de la Representación obtenida	Reconocimiento oficial de la representación obtenida del candidato ganador.	

PARAGRAFO: El listado oficial de los sufragantes de docentes, será suministrado por la oficina de Gestión Humana, con base en el artículo 5, de la resolución rectoral 1241 del 25 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO CUARTO: El proceso de elección del Representante de los Docentes ante el Consejo de la Facultad, será coordinado por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y se aplicará lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 1241 de septiembre 25 de 2020.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y no procede recurso alguno.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tuluá- Valle, el 28 SEP 2022



JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

Vo.Bo. Vivian Zuleima Echeverry- Jefe de oficina Jurídica
 Revisó: Carlos Evelio López Ceballos- Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y contables.
 Proyecto: Sandra Milena Gonzales -Auxiliar Administrativa